



Contestación al anterior manifiesto por Ocampo (Guanajuato, 2 de febrero de 1858)¹

Secretaría de Estado y del despacho de gobernación. — Exmo. Sr. — Sin pretender el Exmo. Sr. Presidente entrar en polémica con los señores que en México han publicado un manifiesto con las fórmulas que remedan á las que usan los gobiernos, dispone que dirija yo á V.E. la manifestacion de las ideas que forman la parte principal del programa de su gobierno y las convicciones del mismo Sr. Presidente.

El llamado gobierno de México, aparentando creer que la capital es la República, y que le basta haber estraviado la indignación que la conciencia pública manifiesta contra los errores del ex-presidente Comonfort, haciendo refluir tal indignación contra las leyes fundamentales del país y los autores de ésta, procura persuadir que cuenta con el asentimiento de la nación.

Ni se atreve siquiera á presentarse con la fórmula del derecho divino ó del despotismo: *Solo yo sé, solo yo soy hombre de bien: de consiguiente debeis obedecerme*, porque ni siquiera se siente con la conciencia de sus convicciones. Turbada é insegura, mas bien que modesta, la faccion que ha tomado á su cargo dirigir al Distrito federal llamándolo *República mexicana*, dice que pone á esta á escoger entre una constitución escrita y una arbitrariedad desconocida; entre la ley que una inmensa mayoría reconoce como la expresión de su voluntad, y la resurrección que se pretende de todos los abusos que se encubrían bajo el nombre de fueros.

Los que creemos que todos los hombres sabemos algo, que todos tenemos un guía oculto, pero seguro, dado por Dios mismo y que se llama conciencia, buscamos, si no la infalibilidad, á lo menos las mayores probabilidades de acierto, siguiendo el ejemplo de la Iglesia, que al fundar ó depurar sus mas importantes decisiones, no tenía otra regla de sano criterio que la voluntad uniforme de la mayoría.

No comprende este gobierno cómo los señores que en la capital han hecho el costoso sacrificio de declararse por sí y ante sí gobierno, quieren que las nuevas desgracias que prevén y que pretextan querer evitar, no hayan de ser de su responsabilidad. Ni basta para eludirla declarar contra los ataques que se califican de contra la Iglesia, cuando no son sino contra los abusos que se cometan á su sombra. La Iglesia, dicen, ha sufrido una persecución que apenas parece creíble en México; pero si la Iglesia es la reunión de los fieles, tal proposición carece enteramente de verdad, porque nadie ha perseguido á los fieles, ni á los dogmas, ni á las creencias. Y si por la Iglesia se quiere entender el clero, tampoco es cierto que éste haya sido perseguido, ni que se haya perdido de repente la razón y la conciencia de los muchos que se han dolido de

sus abusos y procurado ponerles término. Si ahora se quisiera decir que el clero ha sido el ministerio de paz y caridad que debiera por sus obligaciones evangélicas, y que no ha mal empleado sus bienes, es procurar nuestra mutua destrucción, se llevaría demasiado lejos el deseo de desfigurar hechos que por desgracia á todos constan. Tampoco puede aludirse por hablar de la sanción que se dice haberse hecho de las máximas mas disolventes, sin especificar cuáles sean de las sancionadas las que tengan tal carácter.

Comprende, sí, este gobierno la verdad y la sencillez (bien pudiera tener otro nombre) con que tales señores reconocen y confiesan que su derecho es el de su propia conservación; es decir, el de los fueros y privilegios, cuyos devotos y explotadores son. Pero lo mismo que ellos, espera que la mayoría elija entre la prosecución del régimen legal y de la reforma y progreso, ó la retrogradación al evocado año de 1821, con un ejército y un clero dueños absolutos del país. Creen, sin duda, aquellos señores que la Providencia no ha permitido el crecimiento y desarrollo de aquel pupilo que se llamó Nueva-España, sino para que vuelva al estado de gémen bajo la paternal protección del virreinato. Quién se engañe ó quién se alucine, la nación lo decidirá.

Puede ella ver de un lado el complemento de todas las aspiraciones que ha tenido durante tres años en la adopción de una constitución que acabe de una vez con la arbitrariedad, y que cuerda y previsora, lleva entre sus preceptos el de no encadenar al pueblo, dejándole libertad de reformarla, y por el otro la promesa de una ley orgánica, y lo que es peor, la de la reunión de un congreso ofrecido por el mismo que acaba de atacar al congreso existente y que ha impedido sus comienzados trabajos.

Es ciertamente notable cómo la conciencia remuerde al partido político que aliándose primero, traicionando después, é intrigando siempre, aparenta bajar de las nubes, ser extraño á cuanto ha pasado en el país, y llama sistema de venganzas y persecuciones al tan justamente censurado por su estúpida clemencia. ¿Quiere así acaso lavarse de antemano de la mancha de sanguinario con que la historia y la conciencia pública lo tienen indeleblemente marcado, y que con un candor inespllicable aplica como reproche al mismo á cuya necia benignidad debe su conservación y creces?

Muy en buena hora, decida la nación. Sin invocar hipócritamente su benevolencia, ella lo hará como árbitra y señora que es de sí misma. Decida por una parte entre el deber que al presidente interino imponen la ley fundamental del país, y el unánime concierto de los Estados todos federales, y por el anhelo del soldado perjurio que sojuzgando aun á hombres de algún valor social, los hace representar papeles en que todos

¹ Informes y Manifiestos, III. 950-955.

se proponen engañarse unos á otros y servirse de mutuos maniquies.

El Exmo. Sr. Presidente no quiere, pues, imponer lo que debe creer su derecho: acepta con gusto la apelacion que se hace al buen sentido de la nacion, y espera con calma y dignidad que la Providencia manifieste su voluntad por su organo legal, la soberania del pueblo de la Republica Mexicana. Creyéndose representante de la verdad y la justicia, del derecho y de la conveniencia pública, antes de combatir por la soberanía nacional ultrajada, llama á todos los hombres de corazon en su auxilio, para que le ayuden á afirmar el reino de la ley, de la justicia y de la paz. No castigará sino á los

obcecados que, haciendo profesion de fomentar las revueltas públicas, agotan los recursos y la sangre de la Republica en motines perpetuos. La gran necesidad de México es levantarse de su inmoralidad y de su bancarrota. El gobierno del Exmo. Sr. Presidente interino dirigirá todos sus esfuerzos á obtener este doble resultado. Contando con el patriotismo y sano juicio de V.E., espero que será uno de los que mas contribuyan á estos objetos.

Acepte V.E. las seguridades de mi adhesion y aprecio.

Dios y libertad. Guanajuato, Febrero 2 de 1858.—
Ocampo.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de . . .